

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41725 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 822/2013 referente al concursado Nufrigo, S.L. con CIF número B95438248, por auto de fecha 22/10/2013 se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus Administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.
4. La misma resolución ha acordado que una vez se apruebe el plan de liquidación, se abra la sección sexta de calificación del concurso.

Bilbao (Bizkaia) a, 22 de octubre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130060514-1